

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24490** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 520/2009 y acumuladas 521/2009 y 522/099, ejecución número 7/2010, a instancia de don Néstor Pineda Novas, Daniel Jiménez Rodríguez y Néstor Carrasco Hernando, contra el ejecutado Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha doce de mayo de dos mil diez Auto declarando a la parte ejecutada "Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 12.411,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100056306-1